Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA -que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Sesión
Ordinaria celebrada el día II de Octubre de 1991, al considerar el Expediente:D-172/91 D.E.eleva Expte.A-3904/91 INTENDENTE MUNICIPALeleva Proy.de Ordenanza Estableciendo asignación remuneración no bonificable p/el mes de Agosto de # 400.000 p/el Personal Municipal.

Sancionándose sobre tablas la siguien

te:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Convalidase el Decreto Nº 6826 dictado por el Departa------ mento Ejecutivo con fecha 23 de Septiembre de 1991, cuyo texto se transcribe:

" el monto de la asignación deberá proporcionarse en función de las " mismas.-

"ARTICULO 2°- A fin de atender el gasto que demande la aplicación"----- de la presente Ordenanza, el Departamento Ejecutivo "efectuará las modificaciones presupuestarias pertinentes, utilizán
"dose para su financiación economías producidas en la PARTIDA: FI"NALIDAD 3 - ITEM I --I-2-I4-2 GASTOS PARA ATENCION DE SERVICIOS "PUBLICOS del Presupuesto de Gastos vigente.-

" ARTICULO 3°- La Asignación que se dispone por el artículo l°, es " ----- aplicable asimismo para el personal de la Dirección" de Obras y Servicios Sanitarios.-

ARTICULO 20- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Iudarlo atentamente.

ODDENANTA NO POST TOL

Hago projecia la oportunidad para sa-